¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publiccion. BUENOS AIRES, SABADO 29 DE AGOSTO DE 1840. *Núm. 5,124.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 382. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 28 de Agosto de 1840.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 27........................	638,074 6½	96 4¼	588,501 5	47,066	392,585 ½	1,694,400	4,385,600	1,599,385 ¾
	638,074 6½	96 4¼	588,501 5	47,066	392,585 ½	1,694,400	4,385,600	1,599,385 ¾
SALIDA.								
A D. Pedro Angelis, por impresion de billetes de Tesoreria........................	839 2							
A Ramon Diaz por flete de carretas..............	100							
A Santiago Vidal por id..............................	210							
Al mismo por id	120							
A Gregorio Sanchez por id..............	50							
Al mismo por id..	75							
Al Oficial cajero del Parque para concluir el pago de jornales de maestranza y otras atenciones del presente mes..	5,220							
Existencia..	631,460 4½	96 4¼	588,501 5	47,066	392,585 ½	1,694,400	4,385,600	1,599,385 ¾
	638,074 6½	96 4¼	588,501 5	47,066	392,585 ½	1,694,400	4,385,600	1,599,385 ¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 283. Cuenta de la Receptoria General del Viernes 28 de Agosto de 1840.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer. de comis.	" "	152 3½				
del estad.	873 1¼	24 4½	....	16,670	71,189 5½	2,111 1½
trada........	2,660 2					
lida........	240					
erto........	1 6					
ntribucion..	114 7					
	3,890 ¼	177	....	16,670	71,189 5½	2,111 1½

HABER.	moneda corrient.	metálico	Letras	Fondos publicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Existenc. de comisos	" "	152 3½				
del Estad.	3,890 ¼	24 4½	....	16,670	71,189 5½	2,111 1½
	3,890 ¼	177	....	16,670	71,189 5½	2,111 1½

Buenos Aires, Agosto 28 de 1840.

V. B.—ALBARRAZIN.

Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

REVISTA DE *Periódicos Estrangeros.*

ROMA.

ocucion de Nuestro Santo Padre el Papa Gregorio XVI en el consistorio secreto del 27 de Abril.

VENERABLES HERMANOS:

Hace largo tiempo, lo sabeis, que nosotros gemimos sobre la uacion de los cristianos en Tonkin y en los paises vecinos, y bre las numerosas persecuciones á que su fé está sometida hace go tiempo. No hemos olvidado humillar nuestra alma delande Dios y de abrir los tesoros de las indulgencias de la iglesia, n de excitar á sus hijos á ofrecer al clementísimo Señor preces rias y otras de piedad por sus hermanos expuestos á tan gran bulacion. Empero nuestro dolor ha encontrado un alivio en el rage invencible de un gran número, que ni el temor de los pelis, ni las cadenas, ni los azotes, ni otros sufrimientos de larga racion, ni el aspecto mismo de la muerte presente no han podido mbiar de la fé católica. Hoy que testimonios suficientes han llegapoco á poco á esta Santa Silla, sobre los principales sucesos que n pasado en este pais durante los últimos años hemos pensado e nos tocaba proclamar delante de vosotros la virtud de los que n entregado su cuerpo por la fé de Cristo, y de celebrar con voros al mismo Jesucristo triunfante en la fé de sus soldados.

Y para tomar las cosas desde el año de 1835 el misionero rchand se mostró en el Reino de Cochinchina atleta valeroso Cristo. Preso por los soldados del Rey, que se hicieron duede una especie de campo donde él estaba detenido por sediciofué echado en una caja de fierro como una bestia preso y concido á la ciudad capital. Allí fué solicitado en vano por la viocia de los tormentos á abandonar á Cristo, y fué hecho matar r órden del Rey. á fines del mes de Noviembre del mismo año, odio de la Fé. En esos mismos lugares y en la misma época, lló un jóven chino, hijo de una viuda que despues de haber suo con coraje durante cerca de dos años los tormentos de una sion entregó con gozo por Cristo su cabeza á la cuchilla del rdugo; cabeza que su piadosa madre presente á la ejecucion, reió cuando cayó separada del tronco.

En el año de 1837, en el Reino de Ton Kin, han sido glorifios los nombres del sacerdote Juan Carlos Cornay, y del fiel inena Francisco Xavier. El primero ejerciendo las funciones de sionero en ese pais, fué tomado por los infieles, encerrado en jaula, y despues de haber sufrido flagelaciones cruelisimas que eron infligidas durante tres meses para hacerle renunciar á la de Cristo, murió al fin por esa Fé en el mes de Diciembre del dicho año. Su cabeza fué cortada, y sus miembros cortados en pedazos y esparcidos para ignominia por diversos lugares. El otro que ejercia en el mismo pais las funciones de Catequista, murió por Cristo en el mes de Noviembre, despues de haber permanecido en la cárcel durante veinte meses, sufrido torturas sin número, y excitado por su constancia inmutable en la fé, la admiracion de los fieles y de los infieles.

Estamos obligados á pasar en silencio un gran número de otros sobre los cuales no sabemos casi nada de preciso, sino que á la época de que hablamos, ó bien durante los años siguientes, muchos de ellos han lavado igualmente sus vestidos en la sangre del Cordero, y que los otros, aunque no habiendo perdido la vida por Cristo, han perseverado firmemente en la confesion del Evangelio apesar de las persecuciones y de las torturas que han tenido que soportar. Hemos sabido que entre estos últimos habia brillado particularmente el corage de muchas chinas, en las cuales el ardor de la fé ha dominado la debilidad del sexo.

Pero, en el curso de estos últimos años un gran número de otros han sufrido la muerte por Cristo, y relaciones que aqui nos han traido hablan en detalle de su triunfo.—Entre ellos se encuentra el padre Francisco Jaccard, misionero en el reino de Cochinchina, que cargado hacia mucho tiempo de cadenas, y transportado á diversos lugares, despues de haber dado por todas partes numerosas pruebas de su invencible firmeza, fué al fin ahorcado en odio de la fé, en el mes de Setiembre del año de 1838. Un fiel jóven indígena, Tomas Huen, sufrió con el el mismo género de muerte.

Ese mismo año será principalmente célebre en la historia de las iglesias de Ton Kin. Durante su curso ellas han visto á fieles seculares, á muchos sacerdotes, á santos Obispos obtener la corona inmortal del martirio. El primero que es de citarse es el venerable hermano Fray Ignacio Delgado, de la órden de Predicadores, Obispo de----(*Mellipotamensis*) y Vicario Apostólico en la parte oriental del reino, que despues de haber durante cuarenta años prestado sus servicios á la Provincia confiada á su administracion, cayó agobiado ya por la edad, y presa de enfermedades, en poder de los infieles, que le encerraron en una jaula de madera. El soportó con la mayor paciencia las torturas que se le hicieron sufrir, y agoviado por la violencia de los tormentos y de la enfermedad que á ella se agregaba, se durmió en el Señor en el mes de Julio de dicho año antes que la sentencia pronunciada contra él por los magistrados hubiese sido revestida de la aprobacion real. Apesar de esto, los magistrados no dejaron por esto de hacer cortar la cabeza del muerto; y esta cabeza, despues de haber estado expuesta al público durante tres dias, fué metida en un canasto con piedras y echada al rio. Pero por una maravillosa permision de Dios, acontecio (como lo refiere la relacion aqui enviada) que esa santa cabeza fué encontrada á los cuatro meses poco mas ó menos intacta, y conservada en todas sus partes.

Esta muerte del ilustre vicario apostólico, preciosa ante el Señor, habia sido precedida en el mes de Junio por el martirio de su coadjutor el venerable hermano Domingo Henares del mismo órden de predicadores, obispo de------(Fesseitensis), que envegeció cuidando de las almas en esos mismos lugares, y que perseguido por los soldados con el obispo de que acabamos de hablar, y al poco tiempo encerrado en una jaula; murió despues de largo padecimiento; habiendole cortado la cabeza en testimonio de la fé.

Un piadoso indígena Francisco Chieu sufrió el mismo género de muerte con él; ejercia las funciones de catequista, y confesó hasta la efusion de sangre la fé de Cristo, á cuyos progresos habia ayudado. Pocos dias despues, un sacerdote indigena, Vicente Gen, del órden de hermanos predicadores sufrió el mismo suplicio, despues de haber ejercido durante cuarenta años las funciones de misionero. Despues de haber sufrido diversos géneros de tormentos, permaneció siempre constante en la profesion de la verdadera fé, y ni aun quiso usar de un estratagema que un magistrado le sugerió, á fin de evitar la sentencia de muerte, á saber, ocultar su dignidad de sacerdote y hacerse pasar por médico.

Despues de estos, durante los meses de Julio fueron coronados el misionero José Fernandez del órden de hermanos predicadores y el sacerdote indigena Pedro Tuan, quienes habian trabajado durante mas de treinta años en cultivar esa parte de la viña del Señor. Cortaron la cabeza á José, despues de haber dado brillantes ejemplos de valor cristiano en la jaula en que se le habia encerrado y antes diversos jueces se habian complacido en atormentarlo. En cuanto á Pedro, aunque condenado por un juicio semejante, murió en las cadenas por la confesion de la fé, bajo el peso de dolores y torturas, antes que llegase la confirmacion real de la sentencia. Tal poco mas ó menos, habia sido, algunos dias antes, la suerte de un anciano catequista indigena. Joseph Uyen de la tercera órden de Santo Domingo, que atormentado de diversas maneras á causa de su constancia en la fé, y despues de haber sufrido un suplicio cruel, murió pasadas algunas horas, á consecuencia de sus heridas.

Brevemente despues tuvo lugar la confesion célebre del sacerdote indigena Bernardo Dene, venerable por su edad de 83 años que despues de largos trabajos consagrados á la salvacion de las almas, podia apenas caminar á consecuencia de la vejez y enfermedades de que estaba agoviado y sin embargo, por la gracia, nosotros lo creemos, se entregó el mismo á los soldados, proclamando por gritos repetidos su religion y su dignidad sacerdotal.—Habiendo sido tomado y solicitado severamente á abandonar su fé sufrió diversos géneros de tormentos, y en fin una muerte gloriosa por Cristo, habiéndole sido cortada la cabeza á principios del mes de Agosto, y esto á pesar del beneficio del privilegio que le era aplicable segun el derecho público del reino, segun el cual el octogenario no puede ser condenado al último suplicio. Con él sufrió el mismo género de muerte otro sacerdote indígena de la órden de hermanos predicadores, llamado Domingo Diego Hanh, que hacia ya mucho tiempo habia trabajado por el bien de las almas, y que hacia poco habia sufrido con corage tormentos por el amor de Cristo. José Vien, sacerdote indígena, que habia pasado 10 años en los trabajos del santo ministerio, sufrió con gozo el mismo género de muerte por la confesion de la fé.

En el mes de Setiembre se vió marchar sobre esas gloriosas huellas otro sacerdote del mismo pais, Pedro Tú, del órden de hermanos predicadores, que antes de que le cortasen la cabeza, habia no solo permanecido constante en su fé en medio de los suplicios, pero habia aun exortado valerosamente y en presencia de los jueces á los cristianos encadenados con él á la perseverancia final. Tuvo por compañero en este género de martirio á José Caulı, hombre de una edad avanzada y de la órden tercera de Santo Domingo, muy honrado entre los fieles de su parroquia, y que habia rendido grandes servicios á la verdadera religion. En fin en el mes de Noviembre el sacerdote Pedro Dumolin Borie y otros dos sacerdotes indígenas murieron juntos por el amor de Cristo. Estos sucesos tuvieron lugar como lo hemos dicho en el año de 1838.

Pero despues, estos mismos reinos Cochinchina y de Tonkin han recibo un nuevo brillante ejemplo de corage de tres soldados cristianos. Cargados de cadenas, desde el año precedente en Tonkin por la confesion de la fé, el presidente de la provincia no habiendo podido separarles de la caridad de Cristo ni por las promesas ni por las amenazas, ni por los tormentos, los hizo colocar sobre la imagen de nuestro Santo Redentor, despues de haberles hecho tomar dolosamente una bebida que les hizo perder la razon. Poco despues este gobernador escribió al Rey que ellos habian renunciado á la religion cristiana, pisando la Cruz.—Pero habiendo conocido muy pronto lo que habia pasado esos piadosos soldados, que ya habian sido puestos en libertad y habian recibido una recompensa pecuniaria, se apresuraron á ir al tribunal, allí arrojando publicamente ante los magistrados el dinero que les habia sido dado por sorpresa, confesaron de nuevo nuestra fé en presencia del presidente y declararon que nunca habian renunciado á ella, y que le permanecerian constantemente fieles.

Despues de esta noble y brillante protesta contra el crímen que se habia querido hacerle cometer, dos de esos mismos soldados llamados Nicolas y Agustin, se fueron á pesar de la larga distancia de los lugares á la capital de Cochinchina, á presentar al Rey un escrito conteniendo la exposicion de lo que les habian sucedido, y en el cual protestaban de su constancia en el servicio de Cristo.—Vanamente solicitados de nuevo por órden del príncipe á renegar de su fé, obtuvieron al fin felizmente en el mes del año último la palma del martirio, y sus cuerpos despues de cortadas las cabezas fueron divididos en cuatro cuartos y echados en los profundos del mar.

Teneis pues, venerables hermanos, en este discurso que os dirigimos, un corto elogio de aquellos que en todas las órdenes del clero y del pueblo católico en los paises que quedan nombrados á las estremidades del Oriente, han no solamente sufrido diversos géneros de penas y de tormentos, sino por la efusion de su sangre glorificado la fé de Cristo. Haga Dios que los medios no nos falten en adelante para informar sobre esta causa segun el ritual, á fin que esta santa silla pueda segun las reglas de las prescripciones pontificales pronunciar un juicio solemne de ese triunfo de tantos nuevos mártires y proponerlos á la veneracion de los fieles.

Entre tanto nos hallamos fortificados por la firme esperanza de que nuestro Señor Jesu-Cristo autor y consumador de la fé que por el socorro de su gracia los ha hecho permanecer fuertes en el combate, echará muy pronto sus miradas sobre su esposa la Iglesia resplandeciente de la sangre que aun humea de sus hijos, y que su misericordia la arrancará á las calamidades que la afligen; pero especialmente que en esos paises regados de la misma sangre, el Salvador aumentando el número de los creyentes, multiplica los frutos de justicia.

(*Diario del Janeiro.*)

ESPAÑA.

Madrid, 22 de Mayo.

La guarnicion de Morella parece resuelta á hacer una defensa propia del ataque, y se ruge que Cabrera se encerró en la plaza, resuelto á batirse hasta lo último. En Valdealgorfa habia pasado el 17 un gran tren de artilleria, que se compone de 40 piezas de batir y 3 baterias volantes con un parque propio para destruir la misma ciudadela de Amberes. Tambien comenzaron las tropas á ponerse á la vista de Morella, y se asegura que el cuartel general se acercaria á la plaza, á fin de activar las operaciones, de suerte que antes de ocho dias estará estrechamente sitiada la plaza, y comenzará á jugar la artilleria sobre sus muros. Entretanto quedó encargado de guardar el pais, desde Alcañiz hasta Mora del Ebro y Beceite, el insigne Zurbano con fuerzas considerables, y ademas de esto hay en la línea de comunicacion una columna respetable á las órdenes del veterano Eguaguirre.

—La faccion catalana, despues dé derrotada por el General Van Halen, se halla dividida en los puntos de Cerdeña, Campdevan, Prats de Llusanés, y una partida no muy distante de Vich. Es de esperar que hagan algun movimiento, porque el General Salcedo se dirige á este último punto. En carta de Olot, datada del 14, se dice que en aquellas inmediaciones se hallaba una fuerza facciosa compuesta de 1,000 infantes y bastante caballeria á las órdenes de los cabecillas Roquica, Estartus y Mayorca. Asegúrase que Segarra el General en Gefe carlista hizo su renuncia; mas no se indica que es nombrado para sostituirlo.

—En Segorbe era esperado el General Aspiroz con su division, y parece que tendrá poco que hacer contra el fuerte de Begis, apesar de estar dentro de él los cabecillas Viscarro y Luna. Se ostentaban resueltos á defenderse hasta la última extremidad, y Viscarro dice á los suyos que si algun oficial ó gefe, aunque fuese él mismo, hablase de rendirse, debian pegarle cuatro balazos.

(*Portugues de Lisboa.*)

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Eleva á S. E. una copia de la sentencia expedida por el Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios en el asunto seguido entre D. Gerónimo Balleto y D. Santiago Barrabini.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Tengo el honor de elevar à S. E. por conducto del Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, copia de la sentencia expedida por el Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios en el pleito seguido entre D. Gerónimo Balleto y D. Santiago Barrabini.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Eduardo Lahitte.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1840.

Avisese el correspondiente recibo y publíquese.

(Rúbrica de S. E.)

Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

D. Santiago Barrabini siguió pleito con D. Gerónimo Balleto sobre cantidad de pesos. Substanciado y terminado difinitivamente, se notificó á Barrabini la última sentencia en 11 de Mayo de 1839, y en 17 de Mayo del mismo año se presentó Barrabini ante la Superior Alzada Mercantil promoviendo recurso de estraordinario de nulidad, y espresando haber oblado en manos del actuario los dos mil pesos que en su caso le correspondia depositar. De esta consignacion no hay mas constancia en autos que la palabra de Barrabini.

La superior Alzada decretó que se verificase el depósito en la Casa de Moneda, y así lo hizo Barrabini en 22 del mismo Mayo, segun certificado del Tesorero.

El Exmo. Tribunal Extraordinario compuesto de los Señores Presidente Camarista Dr. D. Eduardo Lahitte, y dos otros miembros de dicho Exmo. Tribunal, á saber, el Sr. Representante D. Felipe Senillosa y el Sr. Asesor de Gobierno Dr. D. Baldomero Garcia, acompañados ademas por impedimento de los demas jueces natos, de los Señores conjueces Camarista Dr. D. Roque Saenz Peña y Juez de Primera Instancia Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, resolvió lo siguiente en 18 de Agosto de 1840.

"No habiéndose interpuesto el recurso acompañándose el certifica- "do del Tesorero de la Casa de Moneda, segun lo previene el "artículo tercero de la Ley de 5 de Diciembre de 1838, no ha "lugar al recurso—Eduardo Lahitte—Felipe Senillosa—Bal- "domero Garcia—Roque Saenz Peña—Lucas G. Peña.

Está conforme.

Lahitte.

Dictámen dado ante el Supremo Gobierno, en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

(Continuacion.)

ARTICULO DECIMO-SEPTIMO.

EL PRECIO NO CORRESPONDIÓ A LA COSA.

210. Hablando Iturriaga á f. 243 c. 2 en su declaracion indagatoria, de los antecedentes que tuvo en vista para comprar, dice "que segun la cuenta que le sacó Hornung con la paricion que "habia habido antes que el declarante hiciese la compra, le "resultaba una ventaja de doce á quince mil pesos poco mas ó "menos." Vamos á verlo.

211. Hornung habia comprado la estancia á Mackenzie y Black en los términos del mencionado boleto, firmado por estos el 6 de Setiembre de 1834, y presentado por Iturriaga á f. 276 c. 2. La compra fué así: ganado vacuno, á tres pesos por cabeza, todo lo que camina; yeguarizo á peso; lanar á dos y medio reales; caballos mansos de silla á cinco pesos, todo en moneda del Estado Oriental; y los útiles del establecimiento, á tasacion por las personas que ambas partes contratantes nombrasen. El precio debia ser satisfecho con la misma moneda oriental ó con su equivalente en la nuestra, á eleccion de los vendedores, con arreglo al cambio del dia en que estos presentasen al comprador los recibos de su comisionado para tomar posesion: la mitad del precio total á la vista de los recibos, y la otra mitad en letras á satisfaccion á 45 y 90 dias desde el de la presentacion de los recibos, por partes iguales.—Este boleto no constituyó en su fecha una compra-venta perfecta, pues era bajo la calidad de si agradaba el ganado al comprador, dándosele treinta dias para que deliberase: fué Carrasco enviado por Hornung, le agradó el establecimiento y se posesionó de él precisamente al mes, el 6 de Octubre, segun su ya citada carta presentada por Iturriaga á f. 529 c. 3. En ella, lo mismo que en los recibos, que se encuentran á f. 219 y 220 c. 2, se expresa que las existencias compradas son 2,961 animales vacunos, 143 yeguarizos, 686 ovejas, 40 caballos, y los útiles importantes 199 pesos 5 reales moneda Oriental, sin incluir en ellos un torno de marcar, en cuya avaluacion no se convinieron los tasadores, y la dejaron á los contratantes, proponiéndoles que se pagase lo mismo que habia costado pero sin los gastos de flete y derechos.

212. En todo lo expuesto están conformes dicha carta y recibos de Carrasco, sin mas diferencia que, como se ha notado en otro lugar en estos se describen los útiles con su respectivo valor, y en aquella solo se asienta la suma de su importe. Una y otros tienen la fecha de 18 del mismo Octubre: los recibos fueron presentados aquí á Hornung el 5 de Noviembre, segun se verá: de modo que en este dia pagó el precio de la estancia, mitad al contado, y mitad en letras á 45 y 90 dias. Pagó por 2,961 cabezas ganado vacuno á 3 pesos, 8,883 pesos; por 143 id. id. yeguarizo á peso, 143 pesos; por 686 id. id. lanar á 2½ reales, 214 pesos 3 reales; por 40 caballos á 5 pesos, 200 pesos; y por los útiles justipreciados, 199 pesos 5 reales: sumando estas partidas 9,640 pesos moneda oriental, los que reducidos á pesos fuertes á razon de 9 reales 60 centavos por uno, dan 8,033 pesos 3 reales 20 centavos, valor que convertido á nuestra moneda al cambio de 7 pesos 2 reales, que era el término medio entre los pesos de rostro y los patrios en el expresado dia 5 de Noviembre de 1834, suma 58,242 pesos 1 rl. 20 centavos moneda corriente. Este fué el precio que Hornung pagó por los ganados y por los útiles justipreciados: Iturriaga lo debia saber si se fijó en ello, pues aquel puso en sus manos al tiempo del convenio el boleto y la carta que este ha presentado, y de donde se acaban de extractar los datos para esta demostracion.

(*Continuará.*)

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 26.

Dr Domingo Escoio, Génova.
Manuel Flores, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro, San Juan.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 27.

D. Tomas Sarmiento, con tropa de arria, San Juan.
Fermin Mallea con id. id., despachada por D. Cirilo Ugarte, id.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 28.

D. Pedro I. Arenas, con tropa de arria despachada por D. Ramon Llavallol, San Juan.
Jacinto Videla (peon), id.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 28.

346 fanegas superior, vendidas en varias partidas, desde 65 pesos hasta 104 ps.

AVISOS NUEVOS.

AVISO AL COMERCIO Y AL

Público en General.

SE han extraviado dos letras de nueve mil pesos moneda corriente cada una, con la aceptacion del que subscribe y el giro en blanco, á noventa dias contados desde su fecha 4 de Setiembre del presente año, en cuyo dia deberian empezar á servir para renovar otras de igual cantidad: y como al encargado de tales letras se le han extraviado, se previene al comercio muy particularmente y al público en general, que no den el menor crédito á dichas dos letras, pues al efecto se les avisa con toda anticipacion, sin perjuicio de que tambien se ocurre al Tribunal de Comercio, para que teniendo presente esta circunstancia, no dé el menor valor á tales letras que se hallan con fecha muy anticipada á este aviso.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1840.

Roberto T. Gibson.

a29—5p.

Viva la Federacion!

TEATRO

ARGENTINO.

Funcion Dramática para el—*Domingo* 30 *de Agosto de* 1840.

Compuesta de la acreditada Tragedia en 5 actas.

Mudarra Gonzalez

O EL

VENGADOR DE SU SANGRE

Y el Graciosísimo sainete—

El Valiente y la Fantasma.

¡ Viva la Federacion !

CIRCO OLIMPICO.

En el Jardin del Retiro.

GRAN

FUNCION DE BOLATIN.

El Domingo 30 *del corriente.*

El empresario de la Compañia deseando manifestar á este respetable público su gratitud por la generosa proteccion con que se digna favorecer á los jóvenes aficionados hijos del pais, y creyendo que el único medio de conseguirlo, es el de presentarle una completa variacion en la ejecucion de las pruebas, tal es la que se anuncia en el órden siguiente:—

Catalina Manzanares bailará el tripili.

Segundo Laguna despues de una variacion de baile dará un salto y salvará tres cintas de media vara de alto.

Manuela Donado bailará el fandanguillo.

Gervacio Macias despues de bailar concluiré con una marcha en la que dará unas admirables vueltas de agilidad y destreza.

Guillerma Fernandez hará en un baile por alto las mejores actitudes dando varias sentadas.

El payaso con una cadena hará una marcha en la cuerda en la que pondrá todo esmero á fin de divertir al público.

Catalina Manzanares bailará una media caña, en seguida hará una prueba sobre una mesa donde se arqueará todo lo que le permitan sus fuerzas.

Segundo Laguna representando un hombre ebrio, hará una graciosa escena estando el payaso sobre la cuerda.

Manuela Donado bailará un minuet colombiano.

Gervacio Macias bailará el cuando, en seguida hará la prueba de sacar un relox por entre los barrotes de una silla sobre la cuerda.

Guillerma Fernandez bailará una gabota y finalizará con comer sobre una mesa: en seguida se parará sobre dicha, y saltará la cuerda donde concluye bailando.

Concluyendo la funcion por esta tarde con un hermoso volteo por Gervacio, Manuela y Catalina sobre mesas, sillas, cintas, una lona y un globo de papel.

A las tres y media.

a27—3p

Gran baratillo.

De Bebidas y artículos Secos.

BEBIDAS blancas á 22 pesos frasco y 6 pesos cuarta.
Vino carlon á 20 pesos frasco y 5 cuarta.
Yerba parnaguá à 8 pesos libra.
Idem misionera superior á 10 pesos.
Idem paraguaya de primera á 18 pesos.
Azucar blanca á 6 pesos.
Tabaco picado superior á 15 pesos.
Idem en rama fresco á 10 pesos.
Sal de grano á 12 reales.
Idem fina á 8 reales.
Fariña fina á 8 reales.
Trigo de chile á 3 reales.
Arroz á 3 pesos.
Y otra porcion de artículos muy baratos, todo por mayor y menor.
En la esquina frente al molino de viento, calle de Federacion. a29—3p

¡VIVA LA FEDERCION!

DONATIVOS

AL

HOSPITAL

General de Mugeres.

D Marcos Buiven dió..................20
Da. Catalina Rodriguez de Garcia....100
D. Benito Pondal.........................100
Da. Rafaela Arechaga de Freire.......10
Da. Teresa Vilarasa de Monteros.......20
D. Francisco Berdien.....................20
D. Diego Osson dió unos crudos para la cocina.
Da. Leocadia Segurola de Elorriaga por 20 pesos al mes.
En este Hospital se necesita una labandera y una sirvienta. Agosto 28.
ROSADOS.

¡VIVA LA FEDERACION!
Mueran los salvages unitarios.

LOS Sres. Juvilados podràn presentarse á percibir su haber desde hoy 29 de Agosto de 1840.

MONTEAGUDO.

¡ Viva la Federacion !

A LOS

CELADORES Y VIGILANTES

20$ de gratificacion.

SE ha huido un negrito como de 8 años de edad, lleva pantalon blanco sucio, chaqueta de paño azul rota en los codos, descalzo y sin sombrero. La dicha gratificacion se dará al que lo entregue en la calle del Brasil frente al núm. 74.

a29—3p

Conchavadas

SE necesita una para ama de leche y otra para el servicio de adentro. En esta Imprenta darán razon. a29—3c

Se vende

UNA casa en la calle de la Universidad núm. 268; el que se interese en ella ocurra á la calle de Tucuman núm. 113 hallará con quien tratar. a29—3p

Bueyes

Se compran aun que sean en partidas pequeñas, calle de la Piedad núm. 168

a29—2p

Un cocinero

QUE quiera conchavarse y tenga quien abone por su conducta se necesita en la calle de Cangallo número 98.

a29—3c

REMATES

POR J. J. ARRIOLA.

De una botica.

El Martes 1.° de Setiembre á las 10½ en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura todo el contenido de medicinas de la botica de la calle de la Victoria núm. 146, perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Hermenegildo Rodriguez, y tambien los mostradores, 10 cuñetitos azul de Prusia fino, vidrieras y otros útiles del establecimiento, 2 cómodas una con tirador, mesas de arrimo, 1½ docenas sillas de esterilla, 1 mesa redonda para sala, 1 piano, 1 espejo con vesó, 1 par espejos grandes de marco dorado nuevos, alguna punzó de mesa juegos de café y de té de loza pintada, varios otros muebles y útiles &c.

—

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista núm. 107.

EL Lunes 31 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura segun ordenes recibidas: los artículos recien introducidos—

16 sobornales yerba parnaguá, 30 rollos tabaco.

AVISOS.

ATENCION

AL

GRAN BARATILLO.

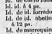

EN el almacen de zapatos calle de Suipacha No. 58 de San Miguel para el Retiro á mano izquierda al concluir la cuadra frente á la casa del Sr Villarino:—

Zapatos de marroquin á 9 y 10 ps.
Id. de cuero lisos á 6 ps. y 6½.
Id. id. á 4 ps.
Id. de id. forrados en badana á 7 ps.
Id. de id. abotinados y forrados en id. á 12 ps.
Id. de marroquin forrados en id. á 14 ps
Zapatos de hombre de primera clase á 14 ps.
Id. de id. de segunda id. á 10 ps.
Zapatos de tafilete para niñas á 4 ps.
Id. de cuero á 3 ps.
Botincitos de cuero á 5 ps.
Id. de marroquin á 4 y 5 ps.
Suecos de id. á 7 ps.
Medias botas de superior calidad á 45 ps.
Zapatos de becerro frances para señora á 16 ps.
Id. de id. para hombre á 18 ps.

a28—2p.

AVISO.

SE vende una famosa casa barraca edificada en 54 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sur, tiene grande comodidad para poner cualquiera clase de fàbrica, tiene 2 pozos de balde de buenas aguas, toda cercada de paredes dobles de 5 varas de altura, tiene buen porton, buenos fondos para estaquiar cueros: hace esquina á la calle de las Piedras: calle de Europa pasado el No. 184 en un porton darán razon. a18—1mp.

¡ Viva la Federacion !

HABILITACION DE VIUDAS.

EL Sabado 29 del corriente se presentarán á las 9 de la mañana en casa del Habilitado que firma á cobrar sus pensiones del presente mes, todas las personas á quienes corresponde recibirlas por esta habilitacion. Buenos Aires, Agosto 28 de 1840.

Ramiro.

Aviso.

SE necesita de un hombre de edad para el cuidado de una casa: el que quiera ocuparse en esto, presentando garantias de su conducta puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 99. a28—3p.

100 PESOS

DE

GRATIFICACION.

AL que presente ó dé noticia cierta de una mulata que ha fugado de casa de su amo D. Juan Angel Benites, que vive frente á la cruz de San Juan. La mulata es blanca, de edad de 30 años, tiene un lunar en la nariz á especie de un boton, lleva consigo dos libertas, la una de tres años y la otra de dos, mulatillas tambien blancas. a28—4p.

Aviso

A los Celadores.

SE ha huido un negrito de edad de 14 años llamado Mateo, lleva pantalon blanco y chapona obscura, sin sombrero, anda con una mano atada y es oriental. La persona que lo entregue à su amo en la calle de la Victoria No. 145 será gratificado. a26—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, en los dias 28, 29 y 31 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate en un solo lote de tres casitas formando esquina, calle de Talcahuano y Piedad, bajo los números 26 y 28, por la primera y 343 por la segunda, cuyo terreno se compone de diez y siete y media varas frente al Sud y diez y ocho y medio de fondo al Norte, formando ángulo de esquina donde se halla edificado un cuarto á la calle de Talcahuano tasado todo en la cantidad de 22,985 pesos 4 reales moneda corriente:—las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del cargo del que firma donde hallarán instrucciones.

Buenos Ayres, Agosto 20 de 1840.
a24—5p LOPEZ.

AVISO.

☞EN el Almacen de Muebles calle de Potosí No. 80 y 82 se compra toda clase de muebles de regular uso y alhajas, se alquilan sillas para funerales y muebles para funciones públicas, se compone toda clase de muebles y sillas, se vende un buen surtido de muebles y sillas á precios los mas acomodados y se alquilan muebles para las personas transeuntes en el pais.

a8—15p.

Gran baratillo.

Calle de la Victoria al lado del No. 142.

Muselinas de colores bonitos á 24, 34, 36 y 40 pesos corte.
Id. listadas colores bonitos 36, y 38 pesos corte.
Creguelas de hilo.
Panquines de colores.
Pañuelos de seda negros á 6 pesos.
Muselinas caladas á 4 pesos 4 reales.
Pañuelos de rebozo á 16 pesos.
Bramantes finos á............5 y 6 pesos
Id. regulares..................3 "
Id. inferiores.................10 reales
Id. finos mojados.............5 4 "
Lienzos finos arrasados.......6 pesos
Id. id. anchos de vara........7 "
Zarazas finas de mucho gusto 50, 60 y 70 pesos el corte
Id. de luto á 60 pesos
Pañuelos de reboso sin fleco á 14 pesos
Pañuelos de algodon de manos á 3, 4, 5, 6 y 9 pesos
Pañuelos de espumilla bordados
Medias blancas rayadas finas á 10 pesos
Id. id. lisas finas á 8 pesos
Fleco de colgadura á 6 reales
Listados obscuros anchos á 6 ps 2
Pañuelos de medio reboso á 14 ps.
Hilo de carretel superior á 1 peso
Casimires muy finos á 45 y 55 ps.
Cocos y muselinas blancas finas á 7 ps.
Irlanda de hilo fino á 7 y 8 ps.
Zarazas de colcha finas de mucho gusto 6 pesos
Bayeta de pellon superior á 55 ps.
Prunelas y ustracanes á 15 ps.
Pequin negro de Málaga á 40 ps.
Raso floreado à 38 ps.
Crens de hilo á 7 y 8 pesos
Y otra porcion de efectos que se darán á precios cómodos. a19—12p

Aviso.

SE desea arrendar una quinta situada en la calle de Arenales, del Hueco de las Cabecitas dos cuadras para el campo, consta de ocho cuadras en cuadro, con piezas y árboles frutales de todas clases, 2 pozos de valde con su pileta correspondiente; en la esquina del Capitan Yedro darán razon que es la misma calle.

a25—3p

CIGARROS HABANOS.

SUperiores en cajoncitos, hay á venta en la calle de Federacion núm. 47.

j1—1me

MUDANZA

DE

Sombrereria.

Dubbers y Heyn han mudado su Fabrica de Sombreros de la calle de la Catedral, y su tienda de la calle de la Federacion, ambos á la calle de la Victoria número 41, del Cabildo cuadra y media de la Plaza de la Victoria.

a18—1me

Aviso

SE ha abierto una nueva tienda de dos puertas en la calle de Representantes al lado de la Litografia Argentina, frente al núm. 20 en la que hay un surtido general de efectos, los que se ofrecen á precios muy bajos.

a20—8pd

Piano.

LA persona que tenga uno de buenas voces y quiera alquilarlo, se servirá avisarlo en esta imprenta.

a22—3

Necesita

UNA burra mansa y lechera: el que la tenga para alquilar ocurra á esta imprenta, donde darán razon.

a24—

Se alquila

UN almacen por la calle de Tucuman frente á la cruz de San Juan, propio para depósito de frutos del pais. El que se interese ocurra á la calle de Potosí número 173. a25—

Se vende

UN terreno en las inmediaciones del Cementerio del Norte, que se compone de 70 cuartos de tierra; propio para formar una quinta, con dos hornos de quemar ladrillo y un galpon de teja; en la calle de Representantes No. 85 frente al Consulado encontrarán con quien tratar.

a25—

Los hermanos y deudos del finado D. Ildefonso Piran (Q. E. P. D.), suplican á todos sus amigos, que por olvido no se les hubiese pasado esquela, se sirvan concurrir á la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco el Sábado 29 del corriente donde se celebrarán las exequias por el alma de dicho finado à las 9 y media del dia de la mañana; como así mismo avisa á todos los Sacerdotes que quieran asistir se les abonará 10 pesos por oficio y misa. a28—3p

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN